



CONVOCATORIA

PUBLICACIONES UCEMICH 2022

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del Consejo Editorial, invita a la comunidad académica a participar en la **Convocatoria de Publicaciones 2022**, para obtener financiamiento para la edición de textos académicos escritos por profesores y técnicos de esta Universidad o que participen como coautores, compiladores o coordinadores en la elaboración de un libro. A continuación se presentan los lineamientos de ésta.

Rubros del apoyo.

Se apoyará con el financiamiento para la edición de un libro impreso (mínimo 100 y hasta 350 cuartillas), incluyendo los gastos de trámites legales (ISBN) y del trabajo editorial (diseño, diagramación y corrección de estilo) en las modalidades siguientes:

Modalidad 1: Apoyo a la edición y publicación de libros completos e inéditos producto de investigaciones originales de los profesores- investigadores y técnicos de tiempo completo de la planta académica de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. En caso de dos autores o más, el primer autor debe ser profesor investigador de tiempo completo.

Modalidad 2: Apoyo a la edición y publicación de libros inéditos conformados por una compilación de capítulos producto de investigaciones de la comunidad universitaria. En esta modalidad el autor o autores principales, coordinador o compilador debe ser profesor o técnico de tiempo completo de la planta académica de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.



Modalidad 3: Apoyo a la edición y publicación de manuales y material didáctico inéditos conformados por una compilación de capítulos producto de investigaciones de la comunidad universitaria. En esta modalidad el autor o autores principales, coordinador o compilador debe ser profesor o técnico de tiempo completo de la planta académica de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

Nota: En caso de dos o más autores en cualquier propuesta de publicación que se someta a esta convocatoria, los autores nombrarán a un representante que fungirá como contacto directo con el Consejo Editorial durante todo el proceso.

Recepción de los trabajos.

A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 31 de agosto de 2022.

Evaluación.

Cada uno de los trabajos recibidos se enviará a **dos dictaminadores** designados por el Consejo Editorial, quienes realizarán su evaluación siguiendo un sistema de arbitraje doble ciego, manteniendo en anonimato la identidad de los autores. En caso de ser necesario, se designará un tercer dictaminador consensuado por el Consejo Editorial. El resultado del dictamen contempla las siguientes opciones:

- a) Aprobado.
- b) Aprobado con condiciones (correcciones menores) El autor/autores tendrán que realizar los cambios sugeridos por el dictaminador. En este caso el Consejo Editorial evaluará si se incorporaron las observaciones, sin necesidad de enviarlo nuevamente al dictaminador.
- c) Aprobado con condiciones (correcciones mayores) El autor/autores tendrán que realizar los cambios sugeridos por el dictaminador. Una vez incorporados las observaciones el texto será remitido nuevamente al dictaminador para constatar que hayan realizado los cambios sugeridos.



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.

[Firma manuscrita]



En caso de que los dictámenes presenten modificaciones y/o correcciones, estos, se remitirán al autor para que las atienda. El tiempo para realizar los cambios será no mayor a cuatro semanas para obras individuales y ocho semanas para libros colectivos, a partir de la entrega de las observaciones. En caso de que el autor no atienda las mismas en el tiempo especificado, se entenderá que renuncia a la participación en esta convocatoria.

En caso de que el texto sea dictaminado con correcciones mayores el dictaminador recibirá y verificará, que se hayan atendido sus observaciones, o revisará en su caso, los argumentos del autor para no realizarlas y definirá si estos son válidos y suficientes. El material corregido solo podrá ser **Aprobado** o **No aprobado**, después de la segunda revisión.

Elementos a evaluar.

1. Calidad. Los trabajos a publicar deberán ser de alta calidad académica, ello implica que aprueben el proceso de dictamen que realizarán los especialistas designados por el Consejo Editorial. Se considerará el uso adecuado del idioma y las reglas de redacción: ortografía y sintaxis.
2. Originalidad. Se dará preferencia a trabajos inéditos, y que aborden su objeto de estudio de forma innovadora.
3. Pertinencia. Se promoverá la publicación de trabajos que generen conocimiento relevante para el desarrollo de la región Ciénega, de acuerdo a los lineamientos del Programa de Desarrollo Institucional vigente y en concordancia con los ejes transversales de la Universidad, siendo estos: Democracia y Participación Ciudadana, Sustentabilidad, Género, Ciencia Tecnología y Sociedad, Diversidad Cultural y Migración. Esto no restringe la aceptación de propuestas relevantes en cualquier otro ámbito que presente el personal académico de cualquier trayectoria o posgrado de la UCEMICH.



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.



Procedimiento de participación.

Podrán participar los profesores investigadores de tiempo completo de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo que entreguen en tiempo y forma los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud (**Formato 1**)
- 2.- Resumen curricular del autor o autores (texto libre de 200 a 250 palabras)
- 3.- Manuscrito de la obra en versión electrónica. Se deben entregar dos archivos en formato Word 2010 o 2013. El primero tendrá los datos del autor o autores. El segundo debe guardarse sin nombres.
- 4.- Carta de cesión de derechos patrimoniales a la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo firmada por el autor, coordinador o compilador de la obra (**Formato 2**). En caso de ser un libro coordinado o compilado, los autores de cada trabajo deberán firmar la carta de cesión correspondiente a su texto (**Formato 3**).
5. Todo el expediente será enviado vía correo electrónico a cualquiera de los miembros del Consejo Editorial, los documentos que requieran firma deberán ser rubricados y posteriormente escaneados.

Generales.

- 1.- El número de publicaciones apoyadas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de la institución.
- 2.- El proceso de dictamen total tendrá una duración máxima de 5 meses, que comenzará a contabilizarse a partir de la entrega del documento a los responsables de su revisión. El tiempo total que tarde la publicación del material estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de la institución.
- 3.- No se aceptarán por ningún motivo solicitudes incompletas.
- 4.- La autorización de los apoyos se realizará sólo cuando la solicitud sea dictaminada favorablemente.



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.

[Firma manuscrita]



5.- El responsable de la publicación se compromete a entregar la información requerida por el Consejo Editorial para realizar cualquier trámite necesario para la publicación.

6.- Las solicitudes serán recibidas por los representantes de las distintas trayectorias ante el Consejo Editorial.

7.- Las cuestiones no previstas por esta Convocatoria serán resueltas por el Consejo Editorial de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

Resultados

1.- Los resultados de esta convocatoria se enviarán a los interesados vía correo electrónico.

2.- Los resultados son inapelables.

Restricciones

No podrán participar en la convocatoria los profesores que se encuentren en cualquiera de los siguientes supuestos:

1.- Que tengan algún adeudo económico o comprobación pendiente con la UCEMICH.

2.- Que hayan comprometido los derechos de autor o explotación de su investigación con organismos, empresas o instituciones que participen en su financiamiento, mediante la firma de un convenio u otro documento legal.

3.- Que presenten algún adeudo con el Consejo Editorial (entrega de dictámenes en tiempo y forma).

Criterios para elaborar el texto

- El texto debe estar escrito en español y presentarse en tamaño carta, con interlineado 1.5, y en tipografía Arial de 12 puntos.

- Usar lenguaje claro, sencillo y preciso.

- Eliminar el uso de pronombres personales, en el caso de textos académicos

Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.



- Uniformar el tiempo en el uso de verbos.
- Cuidar la redacción y ortografía.
- Cuidar la buena presentación del texto.
- Hacer uso apropiado de las mayúsculas.
- Utilizar negritas sólo para los títulos de las subdivisiones y los títulos de los cuadros o figuras. No deben utilizarse en el cuerpo del texto.
- Utilizar las cursivas sólo para los títulos de libros, monografías, revistas o palabras en otro idioma, así como para resaltar alguna expresión particular.
- Cualquier texto que no cumpla con estos criterios no será recibido para participar en esta convocatoria.

La estructura del texto

Cada texto debe contener:

- El título del trabajo en negritas y bajas, con la excepción de la primera letra de la primera palabra en altas.
- Nombre completo del autor o los autores, así como su adscripción.
- Un perfil de los autores marcado con un asterisco al final de la primera página. Deben indicarse los nombres completos, el máximo grado académico, la institución de pertenencia y la dirección de correo electrónico.
- El texto debe estar dividido en secciones, a manera de descanso visual y división de ideas.
- Cuadros, figuras, dibujos y similares deben responder a exigencias del contenido del libro.
- Gráficos, mapas, fotografías y dibujos deberán presentarse en formato TIF con una calidad mínima de 300 dpi.

Citas y referencias bibliográficas.

Las citas y referencias bibliográficas se realizarán siguiendo los lineamientos de los formatos de citación siguientes a elección del autor:

APA (American Psychological Association)

Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.

Dr. J. H. L.



Harvard

El modo de citación seleccionado deberá ser homogéneo a lo largo de toda la obra.

Para mayor información dirigirse con:

Dr. Rodolfo Vera García	Licenciatura en Estudios Multiculturales	rvera@ucemich.edu.mx
Mtra. Gabriela Guadalupe Esquivel Barajas	Ingeniería en Energía	ggesquivel@ucienegam.edu.mx
Mtro. Eduardo Chávez Flores	Licenciatura en Innovación Educativa	echavez@ucemich.edu.mx
Mtro. Spencer Radames Ávalos Aguilar	Licenciatura en Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía	sravalos@ucemich.edu.mx
Dr. Héctor Ávalos	Licenciatura en Genómica Alimentaria	havalos@ucemich.edu.mx
Dr. César Shimizu Durán	Ingeniería en Nanotecnología	cshimizu@ucemich.edu.mx
Dr. Omar Ernesto Roque Bernal	Licenciatura en Gestión Urbana y Rural	oeroque@ucemich.edu.mx



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.

Sergio Miguel Cedillo Fernández
RECTOR



Sahuayo, Michoacán, a 08 de abril del 2022.